

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar

- Lota Al

56-41-2877454-210

Demandante :

Unidad de Compra :

Fecha Envío OC. :

Estado :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Departamento de Salud

13-03-2018 12:50:37

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-381-CM18

SEÑOR (ES) :	DIMERC S A			A Sr (a) :	Luis Benavides		
DIRECCIÓN :	ALBERTO PEPPER	Renca	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	26-2-23858200		
RUT :	96.670.840-9			FAX :			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	insumos de enfermería		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
CONTACTO DE PAGO:	leandro berna f	41-2877454	leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
13111042 2239-7-LP12	Alcohol de polivinilo	48	(1179540)ALCOHOL DIFEM DESNATURALIZADO DI 70° 1 L UNIDAD 1205564	(1179540) ALCOHOL DIFEM DESNATURALIZADO DI 70° 1 L UNIDAD; Código: Z434001; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.273,00	0,00	0,00	61.104
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	61.104
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	61.104
						19% IVA	\$	11.610
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	72.714

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONAMIENTO, SOLICITADOS POR QUÍMICO FARMACÉUTICO DAS LOTA. EN ORDINARIO N°10 Y EXTENSIÓN N°10.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-5-PC18 / 2204005)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>